

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

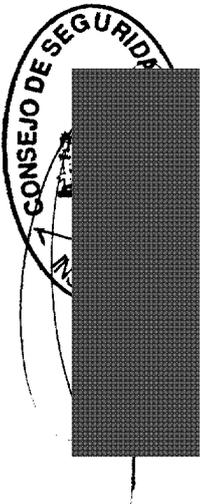
CERTIFICA: Que se ha personado el nueve de marzo de dos mil nueve, en las dependencias de la instalación cuyo titular era **CONSULTORIO MÉDICO DE BURRIANA, C.B.**, de NIF: [REDACTED] sita en la calle [REDACTED] de Burriana (Castellón).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED] médico responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el Dr. [REDACTED] resulta:

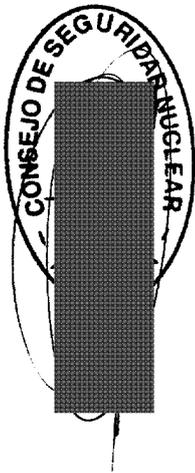


OBSERVACIONES**UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.**

- La instalación constaba de las siguientes dependencias y equipo:

Equipo 1:

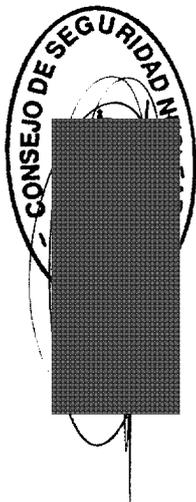
- Equipo fijo de radiodiagnóstico general de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con condiciones máximas de trabajo de 125 KVp y 300 mA que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie [REDACTED] dispuesto de sistema de colimación del haz. _____
- Dicho conjunto de generador más tubo daban servicio a una mesa horizontal giratoria provista de bucky y un soporte vertical con bucky solidario de la misma firma del equipo. _____
- El equipo estaba ubicado en una sala del consultorio señalizada como Zona de Permanencia Limitada conforme norma UNE 73.302, disponiendo de puerta y paredes plomadas. _____
- La sala colinda lateralmente con despacho, pasillo, cuarto oscuro y puesto de control, y vivienda contigua y en los lindes inferior y superior con suelo y vivienda respectivamente. _____
- El pasillo da acceso entre otras, a la sala del equipo y a la sala de espera, disponiendo esta última de puerta de acceso convencional señalizada como Zona de Vigilada conforme norma UNE 73.302. _____
- El equipo se acciona desde el puesto de control, disponiendo de puerta plomada con visor también plomado. _____
- Disponían de cartel de aviso para embarazadas. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Realizando varios disparos sobre un maniquí de agua, en direcciones del tubo de 0° (suelo) y 90° (hacia la vivienda contigua) y un campo 30x30 los valores máximos de la tasa de dosis equivalente registrados por la inspección fueron:

Kv	mA	Lugar de medida.	Tasa de Dosis
50	50	Puesto de control	Fondo
50	50	Puerta de acceso a la sala desde el pasillo	220 μ Sv/h
50	50	Pared colindante al pasillo, altura de 1 m	1,4 μ Sv/h
72	100	Puesto de control	Fondo
72	100	Puerta de acceso a la sala desde el pasillo	1,2 mSv/h
72	100	Pared colindante al pasillo, altura de 1 m	2 μ Sv/h



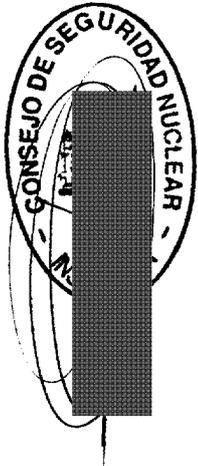
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de tres acreditaciones para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico, no estando disponibles la documentación justificativa en el momento de la inspección. _____
- El control dosimétrico se realiza mensualmente mediante tres dosímetros personales asignados a los tres médicos titulares de la instalación, cuya lectura es realizada por la firma _____ sin incidencias en sus resultados. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos-X con fines de Radiodiagnóstico Médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, de la Consellería de Industria y Comercio con fecha 25 de marzo de 1996 con el número de registro N/12/0157. _____

- La actividad desarrollada por el equipo es la de radiografía convencional, dirigiéndose el haz directo hacia el suelo o hacia la pared colindante con la vivienda contigua a la instalación. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado y actualizado donde se refleja los datos de las exposiciones diarias realizadas y los controles de calidad efectuados. _____
- El último Control de Calidad del equipo y verificación radiológica ambiental de la instalación fue realizado con fecha 12 de noviembre de 2008 por la UTPR [REDACTED] y cuyas conclusiones del Informe del Control de Calidad era de aceptable para el uso que se hace del equipo. _____
- Como medios de protección contra las radiaciones ionizantes, disponían de un delantal plomado, un par de guantes y un protector gonadal. _____
- Se disponían en el interior del consultorio de medios adecuados para la extinción de incendios. _____
- Los médicos titulares de la instalación, se realizaban reconocimientos sanitarios anuales en el Servicio de Prevención. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2008. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1891/1991 sobre aparatos de rayos x, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticinco de marzo de dos mil nueve.

DE SEGURIDAD
DEL INSPECTOR

Fdo.:
INSPECCIÓN

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **CONSULTORIO MÉDICO DE BURRIANA, C.B.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Burriana - 15/Abril/2009

CONSULTORIO MÉDICO
DE BURRIANA, C.B.